Nit: 900.252.778-7	AGUAS ANDAKI S.A E.S.P.	CÓDIGO: FT-PESV-079
	PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL	VERSIÓN: 001
	FICHA DE INDICADORES PESV	FECHA: julio/2026

FECHA DE MEDICIÓN DEL INDICADOR	

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

PROCESO:	Gestión Contable y Financiera
NOMBRE:	Costos Siniestros Viales con heridos leves
OBJETIVO:	Evaluar los costos de siniestros viales con heridos leves, durante el 2026
FUENTE DE INFORMACIÓN:	"Detalle de cuentas a nivel de terceros de los costos directos e indirectos ocasionados por los accidentes"
OBJETIVO PESV RELACIONADO:	5) Implementar medidas de intervención de los riesgos viales, dando cumplimiento a los requerimientos legales respecto y a las actividades establecidas en la metodología del Plan Estratégico de Seguridad Vial vigente, para mitigar y prevenir siniestros viales

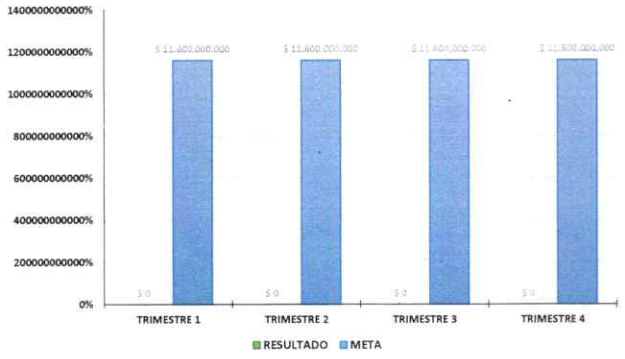
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

Tipo	Unidad de medida	Frecuencia	Meta	Responsable medición	Responsable análisis	Se reporta a
Resultado	Cantidad	Trimestral	60 SMMLV $ 69.600.000	Contadora	Contadora	Lider del PESV
Fórmula		Costos directos de siniestros viales por trimestre con fatalidades	+	Costos indirectos de siniestros viales por trimestre con fatalidades		
Método		N.A				

MEDICIÓN Y ANÁLISIS DEL INDICADOR

MENSUAL	
BIMESTRAL	
TRIMESTRAL	CALCULAR

PERIODO EVALUADO	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4	ACUMULADO
CDSV	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
CISV	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
RESULTADO	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**
META	$ 4.176.000.000	$ 4.176.000.000	$ 4.176.000.000	$ 4.176.000.000	$ 16.704.000.000
	✔	✔	✔	✔	



ANÁLISIS

Requiere Acción Correctiva, Preventiva o de Mejora:	NO
SEMESTRAL	
ANUAL	

Nit: 900.252.778-7	AGUAS ANDAKI S.A E.S.P.	CÓDIGO: FT-PESV-079
	PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL	VERSIÓN: 001
	FICHA DE INDICADORES PESV	FECHA: julio/2026

FECHA DE MEDICIÓN DEL INDICADOR	

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

PROCESO:	Gestión Contable y Financiera
NOMBRE:	Costos Siniestros Viales con choques simples
OBJETIVO:	Evaluar los costos de siniestros viales con choques simples, durante el 2026
FUENTE DE INFORMACIÓN:	"Detalle de cuentas a nivel de terceros de los costos directos e indirectos ocasionados por los accidentes"
OBJETIVO PESV RELACIONADO:	5) Implementar medidas de intervención de los riesgos viales, dando cumplimiento a los requerimientos legales respecto y a las actividades establecidas en la metodología del Plan Estratégico de Seguridad Vial vigente, para mitigar y prevenir siniestros viales

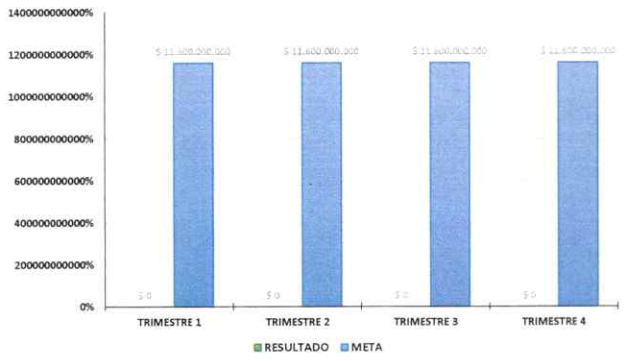
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

Tipo	Unidad de medida	Frecuencia	Meta	Responsable medición	Responsable análisis	Se reporta a
Resultado	Cantidad	Trimestral	60 SMMLV $ 69.600.000	Contadora	Contadora	lider del PESV
Fórmula	Costos directos de siniestros viales por trimestre con fatalidades	+	Costos indirectos de siniestros viales por trimestre con fatalidades			
Método	N.A					

MEDICIÓN Y ANÁLISIS DEL INDICADOR

MENSUAL	
BIMESTRAL	
TRIMESTRAL	CALCULAR

PERIODO EVALUADO	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4	ACUMULADO
CDSV	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
CISV	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
RESULTADO	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**
META	$ 4.176.000.000	$ 4.176.000.000	$ 4.176.000.000	$ 4.176.000.000	$ 16.704.000.000
	✔	✔	✔	✔	



ANÁLISIS

Requiere Acción Correctiva, Preventiva o de Mejora:	NO

SEMESTRAL	
ANUAL	

Nit: 900.252.778-7	AGUAS ANDAKI S.A E.S.P.	CÓDIGO: FT-PESV-079
	PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL	VERSIÓN: 001
	FICHA DE INDICADORES PESV	FECHA: julio/2026

FECHA DE MEDICIÓN DEL INDICADOR	

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

PROCESO:	Gestión Operativa
NOMBRE:	Tasa de Siniestros Viales con fatalidad
OBJETIVO:	MEDIR LA TASA DE SINIESTROS VIALES CON FATALIDAD, DURANTE EL 2026
FUENTE DE INFORMACIÓN:	FT-PESV-072 "Registro de vehículos siniestrados", FT-PESV-073 "Listado de rutas de desplazamientos laborales"
OBJETIVO PESV RELACIONADO:	5) Implementar medidas de intervención de los riesgos viales, dando cumplimiento a los requerimientos legales respecto y a las actividades establecidas en la metodología del Plan Estratégico de Seguridad Vial vigente, para mitigar y prevenir siniestros viales

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

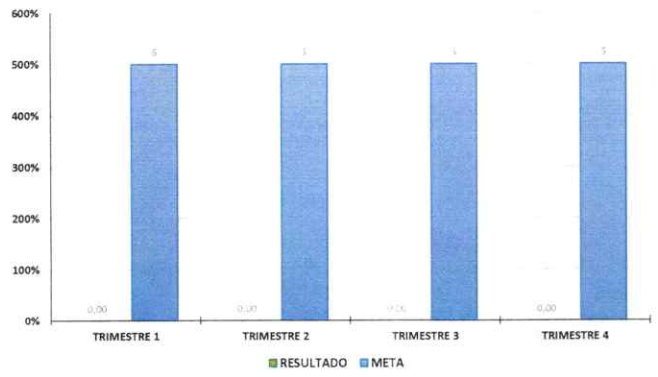
Tipo	Unidad de medida	Frecuencia	Meta	Responsable medición	Responsable análisis	Se reporta a
Resultado	Cantidad	Trimestral	5	Asesora SST	Asesora SST	LIDER PESV

Fórmula	$\frac{\text{Número de siniestros viales por trimestre con fatalidad}}{\text{Numero de kilómetros recorridos por trimestre por toda la flota de vehículos de la organización}} \times 1.000.000$
Método	N.A

MEDICIÓN Y ANÁLISIS DEL INDICADOR

MENSUAL	
BIMESTRAL	
TRIMESTRAL	CALCULAR

PERIODO EVALUADO	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4	ACUMULADO
Numerador	0	0	0	0	0
Denominador	27.157.068	27157068	27157068	27157068	108628272
RESULTADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
META	5	5	5	5	5
	✔	✔	✔	✔	✔



ANÁLISIS

Requiere Acción Correctiva, Preventiva o de Mejora:	NO

SEMESTRAL	
ANUAL	

PROGRAMA DE AUDITORÍA ANUAL PARA EVALUAR CUMPLIMIENTO DEL PESV

1. OBJETIVO

Establecer la metodología para determinar si las actividades y los resultados relativos al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, satisfacen articuladamente las disposiciones previamente establecidas y si éstas se han implementado eficazmente y son adecuadas para el logro de los objetivos propuestos en auditoria anual interna para evaluar el cumplimiento y las evidencias de la planificación, implementación, seguimiento y mejora del PESV, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 20223040040595 de 2022.

2. ALCANCE

La auditoría interna se aplica a los procesos que componen el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y en articulación con el Plan Estratégico de Seguridad Vial – PESV de EMPRESA AGUAS ANDAKI S.A. ESP.

3. DEFINICIONES

3.1 AUDITORIA INTERNA: Proceso sistemático, independiente y documentado para obtener evidencias de auditoría y evaluarlos de manera objetiva, con el fin dedeterminar el grado en el que se cumplen los criterios de auditoría.

3.2. AUDITOR: persona con los atributos personales demostrados y con la competencia para llevar a cabo una auditoría.

3.3. AUDITADO: persona que recibe la auditoría.

3.4. OBSERVACIÓN: Una declaración hecha durante la Auditoria de SIG y sustentada mediante evidencia objetiva, donde no se puede concluir que hay incumplimiento de requisitos.

3.5. NO CONFORMIDAD: Incumplimiento de un requisito.

3.6. ACCIÓN CORRECTIVA: Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada u otra situación indeseable.

3.7. ACCION PREVENTIVA: Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad potencial detectada u otra situación potencialmente indeseable.

3.8. EVIDENCIA DE LA AUDITORIA: Registros, declaraciones de hechos o cualquier otra información que son pertinentes para los criterios de auditoría y que son verificables.

3.9. VERIFICACIÓN: confirmación mediante la aportación de evidencia objetiva deque se han cumplido los requisitos especificados.

3.10. REQUSITO: Necesidad o expectativa establecida, generalmente implícita u obligatoria.

3.11. RIESGO: Efecto de la incertidumbre en los objetivos.

4. RESPONSABLES: Coordinadora administrativa y de gestión humana. **Participantes:** Líderes de proceso.

5. CONTENIDO

5.1 PERFIL DE LOS AUDITORES INTERNOS

El equipo de auditores internos designados por la organización para llevar a cabo el proceso de auditoría interna debe cumplir con los siguientes requisitos:

EDUCACIÓN	FORMACIÓN	EXPERIENCIA
Las personas seleccionadas como auditores internos, deben poseer una educación equivalente a grado técnico y/o profesional en cualquier área del conocimiento.	-Curso de Auditor interno en la norma a auditar, versión vigente. -Curso de seguridad y salud en el trabajo, 50 horas. -Curso o diplomado en resolución 40595 de 2022	-Preferiblemente mínimo seis meses de experiencia como asesor del SG-SST. -Haber realizado una auditoria como auditor acompañante.

Vale la pena recordar que ningún auditor interno del PESV puede llevar a cabo el proceso de auditoría a su propio proceso.

Así mismo, al realizarse una auditoría al Sistema de Gestión de Seguridad Vial- PESV, es necesario aclarar que los auditores internos deben ser diferentes al Líder del PESV.

De igual forma, en caso de ser necesario, las auditorías internas pueden ser desarrolladas por personal externo, el cual debe contar con el siguiente perfil:

-Falta de recursos para desplazamiento y ejecución de auditoría.	Incluir en la planeación estratégica y en los presupuestos la ejecución de las auditorias.
-Orden Público.	Mantener contacto con las autoridades para evitar afectaciones de losauditores.
-No disponer de suficientes auditores internos.	Incrementar la participación de los colaboradores en la formación de auditores internos para la ejecución del programa de auditorías.
-Desactualización de la documentación del Sistema Integrado de Gestión.	Establecer revisiones periódicas a la documentación del Sistema Integrado de Gestión.
-Programación y comunicación de la ejecución de auditorías sin previo aviso.	Establecer tiempos para la programación y comunicación de la ejecución de las auditorias.
-Ausencia de los responsables de proceso para la ejecución de la auditoría.	Divulgar previamente la programaciónde las auditorías.
-Desconocimiento de la actividad principal de la empresa por parte del auditor y el auditado.	Capacitar a los colaboradores en temas del direccionamiento estratégico y el Sistema Integrado de Gestión.

NOTA 4: Para la planificación de las auditorías internas tendientes a evaluar el SG-SST, es necesario que participe el Comité paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST.

NOTA 5: Para la planificación de las auditorías internas tendientes a evaluar elSG-SV- PESV, es necesario que participe el Comité de Seguridad Vial CSV.

NOTA 6: Todas las auditorías a los Sistemas de Gestión, se deben realizar como mínimo una vez al año.

5.3 ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE AUDITORIA INTERNA:

El equipo auditor interno, elabora el Programa de Auditorías de manera anual, considerando para ello:

-El estado y la importancia de los procesos por auditar.

-Los resultados de auditorías anteriores (internas y externas) y -Los cambios que afecten

SISTEMA DE GESTIÓN	EDUCACIÓN	FORMACIÓN	EXPERIENCIA
SGC **SGA**	Profesional en cualquier área.	Curso de Auditor interno en la norma a auditar versión vigente. Curso de seguridad y salud en el trabajo 50 horas.	Haber realizado una (1) auditoría interna en las normas de referencia a auditar.
SG-SST	Profesional en cualquier área.	Curso de seguridad y salud en el trabajo, 50 horas. Cursos o diplomado en plan estratégico deseguridad vial.	Debe ser independiente a la actividad, área o proceso objeto de verificación, contar con suficiente experiencia en el conocimiento de la empresa, sus actividades, procesos y procedimientos.
SG-SV/ PESV	Técnico o tecnólogo en seguridad vial y/o profesional en cualquier área del conocimiento	Curso de auditor interno en ISO 39001:2014 y/o cursos o diplomado en plan estratégico deseguridad vial.	Realización de una (1) auditoría interna como auditor en plan estratégico de seguridad vial ISO 39001:2014 y/o Resolución 40595 de 2022.

NOTA 1: Cuando se contrate a un auditor externo para la realización de la auditoría interna al Plan Estratégico de Seguridad Vial, la Secretaría de Planeación o de Gobierno, le proporcionarán los formatos del proceso de auditoría, para dejar como evidencia de las labores realizadas.

NOTA 2: Para la primera auditoria del plan estratégico de seguridad vial PESV portratarse de la resolución 40595 de 2022 una metodología nueva, el auditor debe cumplir con todos los requisitos excepto experiencia; a partir de la segunda auditoria el auditor debe cumplir con todos los requisitos exigidos en el presente documento.

5.2 PLANIFICACIÓN DE AUDITORIAS INTERNAS:

El coordinador con el equipo auditor interno, proporcionan las directrices para elaborar el Programa de Auditoría (Anual) y tienen en cuenta los riesgos que se genera por la ejecución del proceso de auditoría interna, como:

RIESGOS:	MITIGACIÓN DE LOS RIESGOS:

a la organización.

De igual forma, en la elaboración del programa de auditorías es necesario definir la frecuencia, los métodos, los auditores y auditados, los criterios de auditoría, el alcance y toda la información necesaria para realizar una adecuada planificación del proceso. Ver PRG-PESV-011 "Programa de Auditorías"

El programa de auditorías debe ser comunicado a los auditores y auditados de manera verbal y/o mediante correo electrónico. Éste es flexible en su cumplimiento y cualquier modificación debe ser consultada y aprobada por la Coordinadora Administrativa y de Gestión Humana, con el visto bueno del gerente.

5.4 ELABORACIÓN DEL PLAN DE AUDITORIA:

Cada auditor designado es el responsable de elaborar el Plan de Auditoría, por tal razón la Empresa acogerá el formato que será comunicado al auditado, con un tiempo prudencial, previo ala realización de la auditoría.

Los integrantes del equipo auditor definen la viabilidad de la auditoria considerando la disponibilidad de tiempo de los auditores y auditados, la cooperación de los auditados, la disponibilidad de información (criterios), la disponibilidad de recursos, entre otros, si no es viable deben definir una alternativay reprogramar la auditoria.

El auditor líder debe considerar el tiempo disponible para realizar la auditoria y debe determinar el tiempo de duración de la auditoria tomando una muestra apropiada de las actividades, personas y/o documentos a auditar y con base en los datos anteriores define la necesidad de un equipo auditor.

El auditor líder debe evaluar el conocimiento específico del equipo auditor con respecto a la auditoria y determinar los vacíos de conocimiento, si los encuentra debe asignar a un experto técnico; el auditor líder debe remitir el plan de auditoria por medio de correo electrónico y/o físico a la Coordinadora administrativa y de gestión humana para su conocimiento y su divulgación a los auditados.

5.5 ELABORACIÓN DE LAS LISTAS DE CHEQUEO:

El equipo auditor es el responsable de elaborar la lista de chequeo, FT-PESV-080. Estas listas se realizan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

-Deben elaborarse en concordancia con la actividad a auditar.

-Se utilizan como soporte para la preparación de la auditoria.

-Es una guía para determinar si las actividades ejecutadas corresponden a las disposiciones adoptadas.

-Las preguntas, actividades o registros a verificar no necesariamente se deben preparar en el orden que serán verificados en campo.

-Es necesario centrarse siempre en el alcance y los criterios de la auditoria.

NOTA: Estos registros pueden realizarse en medio magnético o en medio físico.

5.6 INICIACIÓN:

Llegada la fecha de realización de la auditoría interna, se lleva a cabo el siguiente orden del día para su ejecución:

-Reunión de apertura.

-Recolección de evidencia objetiva.

-Análisis de la evidencia y declaración de los hallazgos.

-Reunión de cierre.

-Elaboración y distribución de informe de auditoría.

5.7 DESARROLLO DE LA AUDITORÍA EN CAMPO:

5.7.1 REUNIÓN DE APERTURA:

Para la realización de la reunión de apertura se debe tener en cuenta:

-Presentación de los participantes.

-Recordar objeto, alcance y criterios de la Auditoría.

-Confirmar el plan que se va a iniciar.

-Comentar la forma de desarrollar la Auditoría.

-Confirmar asignación de recursos, si aplica.

-Acordar la reunión de cierre.

La reunión de apertura se realiza al inicio de la auditoria, para establecer unambiente de confianza con los auditados y consolidarlo cuando no exista.

5.7.2 RECOLECCIÓN DE EVIDENCIA OBJETIVA:

Esta actividad se establece con el fin de obtener pruebas tangibles para asegurar que el Sistema Integrado de Gestión, funciona correcta y eficazmente.

El equipo auditor verifica y ejecuta la auditoria por medio de entrevistas, observación (documentos, condiciones de operación, lugares de trabajo, visitas a las diferentes locaciones, revisión de archivos, de documentos, etc.)

La evidencia objetiva se puede obtener a través de las siguientes fuentes de información:

-Personas: Responsabilidad, entrenamiento, competencia, autoridad.

-Criterios: Manual del SIG, procedimientos, instructivos, registros, procesos, actividades, indicadores, legislación aplicable, otros requisitos.

El auditor siempre que encuentra alguna condición que no cumple con los requisitos especificados pide más evidencia y toma nota en el formato FT-PESV-080 "Lista de chequeo".

5.7.3 ANÁLISIS DE LA EVIDENCIA Y DECLARACIÓN DE LOS HALLAZGOS:

El equipo auditor se puede reunir en espacios cortos, según el Plan de la Auditoría y analizar la evidencia recolectada frente a la Lista de chequeo y los criterios para documentar los hallazgos de la misma.

Finalmente, elaboran un resumen de los hallazgos, el cual es presentado en la reunión de cierre al finalizar la auditoria programada.

5.7.3 REUNIÓN DE CIERRE:

Una vez se finalicen la auditoría en campo, el equipo auditor se reúne paradocumentar las conclusiones de la auditoria y establecer la conformidad y eficacia del SIG, además de determinar la existencia de no conformidades, observaciones cuando aplique.

Es una actividad posterior a la actividad de campo, donde se reúnen todos los auditados con el equipo auditor, con el fin de presentar los hallazgos; en este espacio se presentan también las conclusiones del equipo auditor.

5.8 REALIZACIÓN Y ENTREGA DEL INFORME DE AUDITORIA:

El equipo auditor, es el responsable de redactar el informe de auditoría, FT-PESV-081 el cual se divulga a todos los auditados y se deja copia física y/o magnética en la carpeta de auditorías internas.

5.9 SOLICITUD DE ACCIONES DE MEJORA:

Una vez divulgado el informe de la auditoría interna, los auditados deben proponer

acciones correctivas, preventivas y/o de mejora, con el fin de dar solución a las no conformidades y observaciones presentadas, dejando constancia de ello en el formato FT-PESV-066 "Acciones correctivas, preventivas y de mejora".

En caso de identificarse observaciones en la auditoría interna, el auditado debe analizar si es pertinente implementar una acción correctiva, acción preventiva o mejora.

5.10 SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA:

Los responsables de procesos realizan el seguimiento a las acciones propuestas por los auditores, tomando como base el formato FT-PESV-066 "Acciones correctivas, preventivas y de mejora", respectivo.

El seguimiento a las acciones incluye:

–Verificar las respuestas a las solicitudes de acciones correctivas en las fechas programadas.
–Verificar la eficacia de las acciones implementadas.

5.11. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE AUDITORES INTERNOS:

Con el propósito de mantener un equipo de auditores internos competentes, una vez concluido el ciclo de auditorías internas al Sistema Integrado de Gestión, La Coordinadora Administrativa y de gestión humana/Líder PESV, evalúa el desempeño de los auditores, teniendo en cuenta:

PUNTAJE LOGRADO	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO
90 A 100 PUNTOS	EXCELENTE
75 A 89 PUNTOS	BUENO
50 A 74 PUNTOS	REGULAR
0 A 49 PUNTOS	DEFICIENTE

Los aspectos de referencia que aportan a la evaluación de desempeño de los auditores son los siguientes:

ASPECTOS A SER EVALUADOS	PUNTAJE
Planificación y organización	20 PUNTOS
Capacidad de análisis	20 PUNTOS

Facilidad de comunicación verbal	20 PUNTOS
Comunicación Escrita	20 PUNTOS
Liderazgo	20 PUNTOS

Esta información debe ser registrada por el Secretario de Gobierno en el formato PESV-FT-126 "Evaluación de auditores internos".

6. REFERENCIAS

-Norma ISO 9001: 2015, requisito 9.2
-Norma ISO 14001:2015, requisito 9.2
-Norma ISO 45001:2018, requisito 9.2
-Norma ISO 19011:2018
-Decreto 1072 de 2015 (Artículo 2.2.4.6.29-30)
-Resolución 40595 de 2022, paso 22

TABLA DE CONTROL DE CAMBIOS

CONTROL DE CAMBIOS		
Versión	**Descripción del Cambio**	**Fecha de Aprobación**
Uno	Elaboración y codificación del documento	
Elaborado por: Diana Lorena Ramos Lozano	**Revisado por:** Ingrid Alejandra Calderon Villegas	**Aprobado por: Ingrid Alejandra Calderon Villegas**
Firma 	Firma	**Firma**
Cargo: Asesora diseño PESV	**Cargo: Representante legal**	**Cargo: Representante legal**

Nit: 900.252.778-7	AGUAS ANDAKI S.A E.S.P.	CÓDIGO: FT-PESV-080
	PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL	VERSIÓN: 001
	FORMATO DE LISTA DE CHEQUEO DE AUDITORIA INTERNA DEL PESV	FECHA: julio/2026

FASES		CRITERIO, REQUISITO O DOCUMENTO	OK			OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	
Fase 1. Planificación	1	Líder del diseño e implementación del PESV.				
	2	Política de Seguridad Vial de la Organización.				
	3	Liderazgo, compromiso y responsabilidad del nivel directivo (aplica para todos los niveles).				
	4	Diagnostico (Aplica para todos los niveles).				
	5	Caracterización, evaluación y control de riesgos (Aplica para todos los niveles).				
	6	Objetivos y metas del PESV (Aplica para todos los niveles).				
	7	Programas de Gestión de riesgos críticos y factores de desempeño (Aplica para todos los niveles).				
Fase 2. Implementación y Ejecución	8	Plan anual de Trabajo (Aplica para todos los niveles).				
	9	Competencia y plan anual de formación (Aplica para todos los niveles).				
	10	Plan de preparación y respuesta ante emergencias viales (Aplica para todos los niveles).				
	11	Vías seguras administradas por la organización (Aplica para todos los niveles).				
	12	Planificación de los desplazamientos laborales (Aplica para todos los niveles).				
	13	Inspección de vehículos y equipos (Aplica para todos los niveles).				
	14	Mantenimiento y control de vehículos seguros y equipos (Aplica para todos los niveles).				
	15	Indicadores y reporte de autogestión PESV (Aplica para todos los niveles).				
	16	Auditoria anual (aplica para todos los niveles).				
	17	Mejora continua, acciones preventivas y correctivas (Aplica para todos los niveles).				
	18	Mecanismos de comunicación y participación (Aplica para todos los niveles).				

Proceso:					**AUDITORIA PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL- PESV**							
Numero de Auditoria:												
Reunión de Apertura						**Reunión de Cierre**						
Día		**Mes**		**Año**		**Día**		**Mes**		**Año**		

LÍDER DE PROCESO / JEFE(S) DEPENDENCIA(S):

EQUIPO AUDITOR
AUDITOR LIDER:
AUDITOR DE APOYO:

OBJETIVO DE AUDITORÍA:

Verificar el adecuado cumplimiento de los lineamentos establecidos por la normatividad vigente, en lo que aplique, en cuanto a la implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial en la EMPRESA AGUAS ANDAKI S.A. ESP.

ALCANCE DE AUDITORÍA:

El alcance de la auditoria incluye la verificación del grado de avance en la implementación de las acciones y las medidas adoptadas en el Plan Estratégico de Seguridad Vial PESV de la EMPRESA AGUAS ANDAKI S.A. ESP.

El período para analizar comprende desde el xxx de xxxxx de xxxxx hasta el xxx de xxxxxx de xxxx.

CRITERIOS DE AUDITORÍA:

1. Ley 1503 del 29 de diciembre 2011: *"Por la cual se promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguras en la vía y se dictan otras disposiciones"*
2. Resolución 40595 DE 2022: *"Por la cual se expide la Guía metodológica para el diseño, Implementación y verificación del Plan Estratégico de Seguridad Vial".*
3. Resolución 7495 del 2 de julio de 2020 *"Por la cual se deroga la Resolución 1231 de 2016 "Por la cual se adopta el Documento Guía para la Evaluación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial" del Ministerio de Transporte".*
4. *Decreto 1072 del 2015 "Reglamento único del sector trabajo".*
5. Plan Estratégico de Seguridad Vial PESV EMPRESA AGUAS ANDAKI S.A. ESP.

RESUMEN GENERAL

Belén de los Andaquíes – Caquetá
Carrera 3 No 5 – 48 Barrio Santa Teresa Teléfono 3204756119
e-mail aguasandaki@yahoo.es

FORTALEZAS

RIESGOS Y EVALUACIÓN DE CONTROLES:

PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS E INDICADORES:

En la verificación realizada al Sistema Integrado de Gestión, se observaron la publicación de los siguientes indicadores:

INDICADOR	MEDICION	OBSERVACIÓN
Tasa de Siniestros Viales por nivel de perdida: TSV(n) Variables a medir en el indicador: **SV(tn):** Número de siniestros viales por trimestre por nivel de pérdida: fatalidades, heridos graves con más de 30 días de incapacidad, heridos leves con hasta 30 días de incapacidad, choques simples. **K:** Constante equivalente a 1'000.000 de kilómetros. **Km(t):** Número de kilómetros recorridos por trimestre por toda la flota de vehículos de la organización. Formula: **TSV(n) = SV(tn) • K / km(t)**	**TRIMESTRAL Y ACUMULADO DEL AÑO**	
3.1 **Riesgos de Seguridad Vial Identificados: RSVI (relacionados con el paso 6)** 3.2 **Gestión de Riesgos Viales: GRV** Variables a medir en el indicador: **RI(ia):** Cantidad de riesgos identificados al inicio del año (total en matriz). **RI(fa):** Cantidad de riesgos identificados al final del año (total en matriz). **RVA(ia):** Cantidad de riesgos con valoración alta al inicio del año. **RVA(fa):** Cantidad de riesgos con valoración alta al final del año. Formulas: **RSVI = RI(fa) - RI(ia)** **GRV = RVA(fa) - RVA(ia)**	**ANUAL**	
Cumplimiento Metas PESV: CM PESV Variables a medir en el indicador: **MA(t):** Número de metas alcanzadas o logradas en el PESV por trimestre **TM(t):** Número total de metas definidas PESV por trimestre Formula: **CM PESV = MA(t) / TM(t) * 100**	**TRIMESTRAL Y ACUMULADO AÑO**	

Belén de los Andaquíes – Caquetá
Carrera 3 No 5 – 48 Barrio Santa Teresa Teléfono 3204756119
e-mail aguasandaki@yahoo.es

Cumplimiento de actividades plan anual PESV: CPlan PESV Variables a medir en el indicador: **AEPlan(t):** Numero de actividades ejecutadas del plan anual de trabajo PESV por trimestre. **APPlan(t):** Numero total de actividades programadas del plan anual de trabajo PESV por trimestre. Formula: **CPlan PESV = AEPlan(t) / APPlan(t) * 100**	**TRIMESTRAL Y ACUMULADO AÑO**	
Conductores: %EJLC Variables a medir en el indicador: **#EJD:** Número de excesos en la jornada diaria de trabajo de los conductores (eventos en los que los conductores han superado el tiempo máximo permitido en la legislación) por mes. **#SDT:** Sumatoria total de días trabajados por todos los conductores que realizan desplazamientos laborales por mes. Formula: **%EJL = #EJD / #SDT * 100**	**MENSUAL Y ACUMULADO AÑO**	
Inspecciones Diarias Preoperacionales: IDP Variables a medir en el indicador: **#VID:** Número de vehículos inspeccionados diariamente. **#TV:** Número total de vehículos que trabajan diariamente. Formula: **IDP = #VID / #TV * 100**	**ACUMULADO MES Y AÑO**	
Cumplimiento plan mantenimento preventivo de vehículos: CPMVh Variables a medir en el indicador: **MEVh(t):** Numero de actividades de mantenimiento preventivo ejecutadas por trimestre. **MPVh(t):** Numero total de actividades de mantenimiento preventivo programadas por trimestre. Formula: **CPMVh = MEVh(t) / MPVh(t) * 100**	**TRIMESTRAL Y ACUMULADO AÑO**	
Cobertura plan de formación en seguridad vial: CPF PESV Variables a medir en el indicador: **CFSV(t):** Numero de colaboradores de la organización capacitados en seguridad vial **CT(t):** Numero total colaboradores de la organización. Formula: **CPFSV = CEPF(t) / CTPF(t) * 100**	**ACUMULADO TRIMESTRE Y AÑO**	

Belén de los Andaquíes – Caquetá
Carrera 3 No 5 – 48 Barrio Santa Teresa Teléfono 3204756119
e-mail aguasandaki@yahoo.es